

MARTES, 8 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 89

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-4013 *Notificación de sentencia 95/2018 en procedimiento ordinario.*

Doña Isabel Torcida Seghers, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, SA, frente a MARÍA DEL PILAR TOCA LEZCANO, en los que se ha dictado sentencia núm. 95/2018 de fecha 10 de abril de 2018 contra la que cabe recurso de apelación a interponer en un plazo de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente a su publicación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a MARÍA DEL PILAR TOCA LEZCANO en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 10 de abril de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Isabel Torcida Seghers.

[2018/4013](#)